



GACETA PUB

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE BIOÉTICA
Ciudad Universitaria. Publicación bimestral.
ENERO-FEBRERO DE 2023. AÑO VI,
NÚMERO 27. ISSN: 2683-3085



NUEVO CICLO PARA LA

BIOÉTICA

UNIVERSITARIA

2023 — 2027

Fotografía: Andrea García Roa

#UNAMenteBioética

bioetica.unam.mx

La Filosofía como el arma de la vida

Por Víctor Cabrera

La conferencia “Mujeres gladiadoras” fue presidida por la licenciada Carmen Pérez Cabrera, participante del Proyecto BOECIO y maestra de Filosofía en Alburquerque, Badajoz (España), quien habló del homónimo taller de Filosofía para mujeres que ha fundado en busca de propagar los saberes filosóficos para la vida.

La conferenciante explicó cómo el taller “Mujeres gladiadoras” derivó del mismo Proyecto BOECIO, que imparte Filosofía a personas privadas de su libertad; fue dentro de éste que nació la idea de abrirlo. Señaló que inicialmente estaba pensado para hombres y mujeres, pero terminó siendo sólo para féminas, en su mayoría provenientes de zonas rurales. **“La Filosofía tenía que dar más de sí [...] tenía que tener una utilidad fuera del mundo académico”**, expresó.

El taller, de carácter voluntario y quincenal, hace alusión a los luchadores romanos porque, dijo la experta, estas mujeres



LA FILOSOFÍA TENÍA QUE DAR MÁS DE SÍ [...] TENÍA QUE TENER UNA UTILIDAD FUERA DEL MUNDO ACADÉMICO”.

Licenciada Carmen Pérez

siempre están listas para el combate: **“[...] no se me pudo ocurrir un nombre mejor [...] pues se han estado preparando para muchas de las batallas de su vida”**, relató, aun cuando la mayoría de ellas no era consciente de esto.

Declaró que “Mujeres gladiadoras”, se aleja de las clases magistrales, **“[...] está prohibido aconsejar, inducir, prescribir fórmulas mágicas para mejorar la vida de nadie”**; y se alienta a las participantes a llevar la Filosofía a la práctica, partiendo del entendimiento filosófico, el pensamiento crítico y la necesidad de cuestionarlo todo para crecer y gobernar las pasiones. 🌱



**RECTOR**

Doctor Enrique Graue Wiechers

SECRETARIO GENERAL

Doctor Leonardo Lomelí Vanegas

COORDINADORA DE HUMANIDADES

Doctrora Guadalupe Valencia García

DIRECTORA

Doctrora Jennifer Hincapie Sanchez

SECRETARIA TÉCNICA Y RESPONSABLE DE PUBLICACIONES

Maestra Blanca Rocío Muciño Ramírez

FORMACIÓN

Licenciada Lizeth Abigail Villafán Cáceres

CORRECCIÓN DE ESTILO

Licenciado Rodrigo Ruiz Spitalier

Gaceta PUB

Gaceta PUB, año VI, número 27, enero-febrero de 2023, difusión vía red de cómputo, bimestral, editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, avenida Universidad 3000, Ciudad Universitaria, alcaldía de Coyoacán, CP 04510, Ciudad de México, México, a través del área de Gestión y Edición de Publicaciones del PUB, sótano del Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud (CIPPS), adjunto al edificio del Centro de Ciencias de la Complejidad (C3), Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán, CP 04510, Ciudad de México, México. Teléfono 5622-6666, extensión: 82437, correo electrónico: <gacetapub@gmail.com>; página web: <bioetica.unam.mx/gaceta>. Editora responsable: maestra Blanca Rocío Muciño Ramírez, teléfono 5622-6666, extensión: 82437, correo electrónico: <publicacionespub@unam.mx>.

ISSN: 2683-3085, número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de Título: 04-2021-052719074400-203, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Francisco Javier Hernández Tirado, encargado de cómputo del Programa Universitario de Bioética, sótano del Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud (CIPPS), adjunto al edificio del Centro de Ciencias de la Complejidad (C3), Ciudad Universitaria, alcaldía de Coyoacán, CP 04510, Ciudad de México, México. Fecha de última modificación: 17 de febrero de 2023.

Los artículos contenidos en esta difusión no necesariamente reflejan los criterios del PUB y son producto del trabajo periodístico; reproducen las opiniones expresadas por los entrevistados, ponentes, académicos, investigadores, alumnos y funcionarios. La *Gaceta PUB* permite la reproducción parcial o total de los textos e imágenes publicados, sin fines de lucro y citando la fuente. Material gratuito, prohibida su venta.

SUMARIO

conferenciaPUB

La Filosofía como el arma de la vida

02

La sangre que construye lo humano

13

eventoPUB

Un nuevo ciclo para la Bioética universitaria

04

conversatorioPUB

Filosofía y Bioética para la solución de las problemáticas actuales

06

CURSO

El principio de las 3R's como eje rector en el uso de animales para experimentación

08

cine-debatePUB

Continuamos con el 10º ciclo de cine-debate en 2023

10

cápsula

Menos "nadies", más humanidad

11

cátedraPUB

Historia y actualidad en las representaciones y narrativas ambientales

12

seminarioPUB

Con el cuerpo no: despojar a la colonialidad del control sobre los cuerpos

14

cápsulasPUB

Mujeres en la Bioética

16

Un nuevo ciclo para la Bioética universitaria

Por Melissa Núñez y Víctor Cabrera

El pasado 31 de enero tomó posesión de la dirección del Programa Universitario de Bioética (PUB), para el periodo 2023-2027, la doctora Jennifer Hincapie Sanchez.

En su primer discurso como titular, la nueva directora mencionó la importancia de la Bioética en la formación de perfiles profesionales que se involucren de manera activa en la sociedad, y reconoció que el PUB ha logrado superar el estereotipo que consideraba a este saber limitado a las aulas y los libros.

Manifestó que **“el análisis y la reflexión de temas relevantes le han permitido al PUB el establecimiento de políticas públicas universitarias que han sido de gran avance [...]”,** poniendo como ejemplo **“[...] el acuerdo por el que se establecieron los lineamientos para la integración, conformación y registro de los Comités de Ética de la UNAM, a partir del cual los Comités de Ética cobraron fuerza”.**

Además, enumeró algunos de los logros del Programa: los vínculos que ha establecido con otras universidades, nacionales e internacionales, para consolidar a la Bioética como multidisciplinaria en favor del desarrollo universitario y social; sus cátedras y cursos, como la cátedra de Bioética del Colegio de Ciencias y Humanidades; el cine-debate; el programa de radio “El árbol de las ideas”; la columna de opinión en la plataforma Animal Político, o la *Gaceta PUB*.



EL ANÁLISIS Y LA REFLEXIÓN DE TEMAS RELEVANTES LE HAN PERMITIDO AL PUB EL ESTABLECIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS UNIVERSITARIAS QUE HAN SIDO DE GRAN AVANCE”.



CONTINUAR EL FOMENTO DE LA BIOÉTICA CON UNA HERRAMIENTA TRANSVERSAL DE ANÁLISIS DE LA SOCIEDAD Y SUS AVANCES, LLEGAR A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DESDE EL BACHILLERATO Y EL INICIO DE SU FORMACIÓN UNIVERSITARIA CONSTRUYENDO JUNTOS UNA CULTURA BIOÉTICA”.

Doctora Jennifer Hincapie

Por último, aseguró que, mediante la creación de lazos de colaboración conjunta con otras escuelas y facultades de la UNAM, busca fortalecer al PUB y **“continuar el fomento de la Bioética con una herramienta transversal de análisis de la sociedad y sus avances, llegar a la comunidad estudiantil desde el bachillerato y el inicio de su formación universitaria construyendo juntos una cultura Bioética”.**

Jennifer Hincapie Sanchez es Profesora Asociada C y coordinadora del Programa Institucional de Ética y Bioética FACMED, ambos en la Facultad de Medicina de la UNAM; así como coordinadora de la Maestría y el Doctorado en Bioética del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud del Posgrado de la UNAM.

Sus estudios profesionales comprenden el doctorado en Filosofía por la Universidad Iberoamericana y el magister y la licenciatura en Filosofía por la Universidad del Valle de Cali, en Colombia.

Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1, y desde abril de 2022 representa al Rector de la UNAM ante el Consejo de la Comisión de Bioética de la Ciudad de México. También es Consejera en el Consejo Directivo de la REDBIOÉTICA UNESCO, y miembro de la Red Iberoamericana de Derecho Sanitario.

Dentro de sus publicaciones se cuentan los libros *Tópicos Selectos en Bioética*; *Bioética: Teorías y principios*; *Enseñanza Transversal en Bioética y Bioderecho*; y *De ironía y seducción: Ensayos sobre Kierkegaard*, entre otros,



Fotografía: Andrea García Roa

así como los artículos y capítulos “Scope and limits of the obligations of health workers during a pandemic”, en el *International Journal of Family & Community Medicine*; “COVID-19 y la relación médico-paciente”, en la *Revista CONAMED*; “Discapacidad y salud mental”, en el libro *Salud Mental Forense*, y “Medicina en la era digital”, en el libro *Tratado de Bioética Médica*.¹



¡Síguenos!
@bioeticaunam

Filosofía y Bioética para la solución de las problemáticas actuales

Por Natalia Montalván

Con motivo del Día Mundial de la Filosofía, se llevó a cabo el conversatorio “Problemas contemporáneos vistos desde la Filosofía y la Bioética”, en el que las licenciadas Marina Yael Chaul Cervantes, Sharon Lezly Rico Romero y Gimena Carolina Villegas Umaña plantearon desafíos de la actualidad que se pueden resolver desde estas disciplinas.

La licenciada Rico Romero comenzó delimitando las funciones de la Filosofía y la Bioética, los asuntos que atienden y sus áreas de encuentro, como la fenomenología, la ontología, la Ética y la dialéctica. Posteriormente presentó su tema de investigación: problematizar la visión instrumentalista que el capitalismo —y, por consiguiente, el ser humano— impuso sobre la naturaleza, percibiendo su valor sólo desde el beneficio antropocéntrico, lo que, dijo, **“ha llevado a una manipulación arbitraria de lo que realmente es la naturaleza”**.

Narró cómo, con el surgimiento del movimiento ambientalista en la década de los sesenta, se replanteó el estatuto moral de los vivientes y de la Naturaleza misma; así, la introducción del concepto de “valía inherente” condujo al cuestionamiento: “¿Se debe proteger a la Naturaleza por el bien del ser humano o por lo que es en sí misma?”. La ponente destacó que esta perspectiva **“da pauta a que los seres vivientes sean considerados fines en sí mismos y no medios para los fines antropocéntricos”**.



SE HACE INDISPENSABLE QUE HAYA UNA REPARTICIÓN EQUITATIVA DE LA SALUD [...] DEBE GARANTIZARSE TODA VEZ QUE GARANTIZA UN VALOR PRIMARIO [COMO] LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES”.

Licenciada Gimena Villegas

Como esas dos visiones pueden parecer mutuamente excluyentes, habló sobre encontrar una propuesta que tome en consideración los valores relacionales, **“los cuales se van a mostrar como una solución en la discusión sobre las necesidades de atender la valía inherente de la Naturaleza y, además, las necesidades del ser humano”**.

Durante su participación, la licenciada Villegas Umaña presentó su tema de tesis: analizar, desde la óptica de la Bioética social, la problemática de la distribución de vacunas entre poblaciones vulnerables, específicamente migrantes. Partiendo de la Teoría de la Justicia Distributiva de John Rawls, intenta responder a la cuestión sobre cómo distribuir un bien cuando es escaso. Al respecto, precisó que fue Norman Daniels, y no Rawls, quien reconoció a la salud como un bien primario: **“se hace indispensable que haya una repartición equitativa de la salud [...] debe garantizarse toda vez**

que garantiza un valor primario [como] la igualdad de oportunidades”, aseveró.

En su oportunidad, la licenciada Chaul Cervantes habló sobre la muerte médicamente asistida, y enfatizó que es agencia de la Filosofía y la Bioética asociar conceptos como la moralidad y la mortalidad en el final de la vida. Definió a la eutanasia como **“la acción médica que causa la muerte de un paciente sin dolor para poner fin a su sufrimiento, respondiendo a una petición expresa”**, y al suicidio médicamente asistido como **“el acto de proporcionar a un paciente físicamente capacitado los medios para suicidarse, para que éste, subsecuentemente, actúe por cuenta propia”**; ambos conceptos desarrollados por la doctora Asunción Álvarez del Río. Por último, aclaró que en México la muerte médicamente asistida está prohibida y se la considera un delito en el Código Penal Federal y en la Ley General de Salud. 🌿

EUTANASIA:

Acción médica que causa la muerte de un paciente sin dolor para poner fin a su sufrimiento, respondiendo a una **petición expresa**.

SUICIDIO MÉDICAMENTE ASISTIDO

Acto de proporcionar a un paciente **físicamente capacitado** los medios para suicidarse, para que éste, subsecuentemente, actúe por cuenta propia.

¡Gratis!

**PLOMO O FILOSOFÍA.
ENTRENAR PARA LA
DESINSERCIÓN SOCIAL
EN PRISIÓN**

José Barrientos

¡DESCARGA NUESTRO PRIMER LIBRO DIGITAL!

*Plomo o Filosofía. Entrenar para la
desinserción social en prisión*

José Barrientos



El principio de las 3R's como eje rector en el uso de animales para experimentación

Por Natalia Montalván

El Curso Latinoamericano de Métodos Alternativos al Uso de Animales de Experimentación en Educación, Investigación e Industria congregó a expertos de todo el mundo en torno a la aplicación de “las 3R's” (reemplazo, reducción y refinamiento) para la sustitución del uso de animales para fines de educación, diagnóstico, investigación, etcétera.

El curso contó con la participación de la doctora Paulina Rivero Weber, entonces directora del Programa Universitario de Bioética (PUB), cuya intervención versó en cuestionar el estatuto legal de los animales en México y en la UNAM. Recordó que la Constitución Política de la Ciudad de México, vigente desde 2018, contempla y ampara a los animales como seres sintientes, un reconocimiento importante ya que, explicó, la sintiencia **“es una cualidad notablemente más fuerte y originaria [...] que poseemos los seres humanos, no por ser seres humanos, sino por ser animales”**.

La ponente criticó a la vertiente filosófica que considera el respeto hacia los animales a partir de su capacidad racional, y manifestó que **“valorarlos en la medida en la que se parecen a nosotros, a los seres racionales, es una variante más del antropocentrismo”**. También habló sobre el “especismo”, neologismo creado por Richard Ryder para designar **“la creencia según la cual el ser humano es superior al resto de los**



LA SINTIENCIA ES UNA CUALIDAD NOTABLEMENTE MÁS FUERTE Y ORIGINARIA [...] QUE POSEEMOS LOS SERES HUMANOS, NO POR SER SERES HUMANOS, SINO POR SER ANIMALES”.

Doctora Paulina Rivero

Se reduciría al

4%

la experimentación animal si todas las universidades aplicaran el principio de las 3R's.

animales, y por ello [considera posible] usarlos en beneficio propio”.

De igual forma, mencionó estatutos legales de índole nacional, como la NOM-062-ZOO-1999, que delimita las especificaciones técnicas para la producción, cuidado y uso de los animales de laboratorio, y la Ley Federal de Sanidad Animal, la cual decreta que las instituciones y establecimientos de educación y estudio donde se realicen experimentos con animales deben funcionar



conforme a lo establecido por la Secretaría de Cultura y Desarrollo Rural a través del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

Objetó la existencia de los bioterios y los laboratorios de experimentación animal para la investigación científica en la UNAM. Aludiendo al etólogo pionero Konrad Lorenz, cuestionó el estudio de la conducta animal en un laboratorio, donde se ve completamente modificada; además de señalar que dichos laboratorios son cada vez más innecesarios dadas la posibilidad y la conveniencia de alternativas como la tecnología virtual. Añadió que, según el científico y filósofo de la ciencia Jesús Mosterín, si todas las universidades aplicaran el principio de las 3R's, los experimentos quedarían reducidos al 4%: **“muchos centros de enseñanza, y entre ellos la universidad, practican experimentos que ya han sido comprobados en otras universidades solamente para reportar haberlos llevado a cabo”**, sentenció.

Evocó el trabajo conjunto del PUB y de la Oficina de la Abogacía General en torno a los Comités de Ética, de cuyo acuerdo de creación destacó el artículo 8°, que aboga por el bienestar animal y las buenas condiciones de su entorno, y declara que, de ser necesarios su manipulación y sacrificio, deben ser llevados a cabo de forma compasiva. Asimismo, hizo un llamado para crear un comité de Ética que reúna y regule todos los Comités Internos para el Cuidado y Uso de los Animales de Laboratorio, lo cual podría ayudar a promover la enseñanza y la investigación con la tecnología actual: **“es una invitación a buscar siempre alternativas que permitan la adquisición de habilidades sin necesidad de lastimar animales”**.

Finalizó diciendo que cuando no quede un solo animal para experimentación y enseñanza en la UNAM **“nuestra universidad se habrá elevado un peldaño más en su camino hacia una verdadera vida de ética universitaria”**.

UNA VIDA EXAMINADA: REFLEXIONES BIOÉTICAS

Columna del Programa Universitario de Bioética

No te pierdas la discusión de **temas de actualidad** analizados desde una **perspectiva bioética**:



Sección “El Plumaje” de *Animal Político*

www.animalpolitico.com/una-vida-examinada-reflexiones-bioeticas/

Todos los miércoles

Continuamos con el 10º ciclo de cine-debate en 2023

Por Kevin J. Estrada y Daniela Rodríguez

Día Internacional de la lucha contra los trastornos de la conducta alimentaria

En la sala “Carlos Monsiváis” del Centro Cultural Universitario, la doctora Jacqueline Cortés Morelos, de la Facultad de Medicina, comentó la película *El Cisne Negro*, abordando el tema de los trastornos de la conducta alimentaria. Explicó que éstos son provocados por falta de autoestima y de autocontrol, y que los problemas alimenticios, de ansiedad y de depresión no sólo son causados por la genética, sino que muchas veces están influenciados por factores externos, resultado de un entorno—social o familiar—disfuncional.

Destacó que la mayoría de estos problemas tienen solución siempre y cuando sean trabajados de la mano de expertos, haciendo hincapié en que el tratamiento debe de ser manejado de forma integral por profesionales de Medicina, Nutrición, Psicología y Psiquiatría, para asegurar el mejor resultado posible.

Por su parte, la doctora Cecilia Silva Gutiérrez, de la Facultad de Psicología, comentó la misma película abordando cómo las relaciones entre madres e hijos o hijas pueden ser nocivas cuando hay un control sobreprotector que inhibe la posibilidad de independencia gradual. Detalló que por muchos años se relacionó psicológicamente a los trastornos compulsivos alimenticios con las relaciones conflictivas.

La independencia de los padres, explicó, no es un tema determinado por la edad, sino por la capacidad de elección personal. Eso hace que el duelo se viva a veces con mucha tensión, porque las “batallas” provienen del desacuerdo en la organización del entorno y los estándares de pretendida perfección alrededor del deseo propio entre progenitores e hijos, como ocurre con la protagonista de la historia. Por ello, concluyó, se debe acompañar al proceso de elección personal con una guía respetuosa, permitiendo que los hijos o hijas adquieran su autonomía paulatina.

La “naturaleza-humana”

La doctora Claudia Lucotti, docente de la Facultad de Filosofía y Letras, comentó el documental *La sal de la Tierra* con el tema de “Cine y Bioética”, en una sesión virtual en la cual describió el filme como un ejercicio de reflexión y homenaje al planeta que habitamos.

En la cinta, a través de sus fotografías, Sebastião Salgado cuenta sus experiencias sobre la naturaleza humana y sus terribles circunstancias actuales, incluyendo guerras, desastres, pobreza, hambruna y enfermedades. En esta travesía reconoce qué tanto la humanidad y todos los vivientes constituimos la “sal de la Tierra”. La doctora Lucotti concluyó invitando a los escuchas a pensar sobre cómo el arte no sólo tiene una función estética para el deleite de los sentidos, sino que puede conducir a la reflexión para no desvalorizar a la naturaleza. 🌿

Menos “nadies”, más humanidad

Por Melissa Núñez

En una cápsula para Descarga Cultura UNAM, el doctor Angel Alonso Salas, entonces secretario académico del Programa Universitario de Bioética, explicó la importancia que tiene la Bioética Social (BS) y lo necesaria que es para visibilizar y ayudar a los sectores vulnerados de la sociedad.

Utilizando términos como “los nadies”—en alusión al poema homónimo de Eduardo Galeano—, “los rechazados”, “los arrinconados” o “los sobrantes”—usado en el texto *Redescribiendo la comunidad de investigación, pensamiento complejo o exclusión social* de Juan Carlos Lago—, el experto expuso los diferentes tipos de desigualdad, buscando concientizar sobre la vulnerabilidad de los grupos excluidos y sobre cómo son invisibilizados.

Consideró que **“la Bioética no puede seguir ignorando estos problemas y situaciones”**, y que no se puede considerar que quienes padecen ese tipo de condiciones lo hacen porque quieren o porque no se esfuerzan por cambiarlas. Por ello, dijo, **“la BS busca dirigir la mirada hacia los sectores vulnerados, a las poblaciones marginadas, olvidadas, arrinconadas, a esos nadies que existen y son como tú y como yo, que tienen derechos y que tienen un valor inherente por sí mismos pero que la sociedad se ha encargado de señalar, de humillar, de invisibilizar y de ignorar”**.



El doctor Angel Alonso explicó lo necesaria que es la BS para ayudar a los sectores vulnerados.

Detalló que la BS **“[...] pretende ampliar la mirada incluyente, laica, plural, a favor del respeto, promoción y empoderamiento en derechos humanos”**, sobre todo con las personas que han sido apartadas del entorno social y estigmatizadas (como homosexuales, lesbianas, sujetos con problemas de drogadicción o enfermos de sida), a quienes se les ha asignado un espacio limitado (enfermos mentales, presas y presos), o que viven en desventaja (gente en situación de calle, migrantes, indigentes, etcétera).

Finalmente, hizo hincapié en que **“la BS busca recuperar la dignidad de cada persona [...] mostrar el valor propio y de facto que cada uno de nosotros tiene consigo mismo y con los demás [...] para que pierdan esa vulnerabilidad y para que tengamos una mayor humanidad”**.¹

Historia y actualidad en las representaciones y narrativas ambientales

Por Víctor Cabrera

La Cátedra Extraordinaria de Bioética de la Facultad de Filosofía y Letras “Representación y narrativas en la divulgación ambiental” contó con la participación del fotógrafo Francisco Cubas, fundador del proyecto “Nube de Monte” y divulgador de la biodiversidad y diversidad cultural de las cuencas Grijalva-Usumacinta.

“Yo quería hacer divulgación ambiental, [...] sobre todo porque se hace muy poco para llevar los temas ambientales a los grandes públicos, todo está por el ámbito de los especialistas”, expresó el conferenciante. Explicó que, cuando se habla de problemas ambientales, el tema se aborda desde una visión colonizada y occidental, ya que suele ser el norte global el que mayor contenido ofrece al respecto, de tal manera que éste ha impuesto la forma de entender al mundo y al medioambiente.

Aseguró que, además, busca subsanar la falta de textos con imágenes de la vida silvestre oriunda de Chiapas, y así contrarrestar la perspectiva de inferioridad que se ha generado alrededor de los animales locales frente a las estrellas de la *Wild Life* que se muestran a través de Internet, o del Safari Africano que se acostumbra apreciar.

El fotógrafo manifestó que la divulgación, con un lenguaje sencillo y dirigida a personas con poco o nada de conocien-

to, es poco valorada: **“en general, muchos académicos desprecian la divulgación porque es un poco [como] rebajarse”**, dijo, y la mayoría de los centros de investigación, universidades y expertos la confunden con la difusión, que va dirigida a especialistas o personas con conocimientos técnicos.

Añadió que el antropocentrismo se hizo presente desde el surgimiento de las sociedades y dejó a un lado la apreciación de todo aquello que rodea al ser humano. Recordó que existen pinturas donde la naturaleza es la protagonista y obras de Literatura donde los animales son personajes principales, y allí se marcan cuestiones y actitudes que permiten entender la relación histórica de los humanos con el entorno. **“Para poder considerar los derechos de los otros seres, debemos conocerlos, nos deben de importar”**, declaró el fotógrafo. 🌿



Fotografía: Crisoforo Gaspar Hernández en Unsplash

Francisco Cubas busca subsanar la falta de textos con imágenes de la vida silvestre de Chiapas.

La sangre que construye lo humano

Por Víctor Cabrera

Elías Chain Alfaro, estudiante de intercambio de la Universidad de Buenos Aires, impartió la conferencia “Por nuestra sangre escribirá lo animal: propagación im-política de la filosofía de la animalidad”, en la cual explicó que la cultura sirve como herramienta que transforma todo en la imagen del humano a través del sacrificio de lo vivo: **“Lo humano sobrevive matando”**, declaró.

Señaló que la cultura del sacrificio está basada en una cosmovisión de dominación que permite la explotación de lo animal, imponiendo cómo vivir, cuándo morir y si es necesario convertirse en mercancía. No obstante, refirió, la ley del progreso moral y material es la muerte, debido a que está manchada de sangre animal por una violencia estructural hacia lo no humano, la cual funda el reino de lo humano, incorporando en la vida occidental la cultura sacrificial. Según argumentó el ponente, **“para que el humano sea, alguien debe morir. Para que la cultura sea, alguien debe morir”**.

El expositor abordó la cultura del sacrificio desde su relación con la religión, el Estado y el capital, donde denota la superioridad que se atribuye al ser humano. La primera consolida esta cultura al ceder al hombre la autoridad y verlo ejercer su poder; aquí, la carne que se ingiere no es más que una **“sublimación de cuerpos muertos”**, formuló. Mientras, **“el Estado, con el supuesto fundamento contractual, es el marco legal, puede**



PARA QUE EL HUMANO SEA, ALGUIEN DEBE MORIR. PARA QUE LA CULTURA SEA, ALGUIEN DEBE MORIR”.

EL ESTADO, CON EL SUPUESTO FUNDAMENTO CONTRACTUAL, ES EL MARCO LEGAL, PUEDE SUSPENDER TODO DERECHO Y, CON EL FIN DE RESTABLECER EL ORDEN, LLEGAR A SER EXCEPCIONALMENTE CRUEL”.

Elías Chain

suspender todo derecho y, con el fin de restablecer el orden, llegar a ser excepcionalmente cruel” para preservar la duración y reproducción de una vida determinada que oculta la sangre y la violencia sacrificial; añadió que la soberanía como resultado de la guerra no sólo acaba con la vida, sino que elige qué vida es digna, pues el Estado mismo está basado en políticas sacrificiales. Por su parte, en el capital, donde todo se vuelve mercancía, la función principal del animal es servir para el consumo y las necesidades humanas: **“todo lo ajeno es visto como recurso de la reproducción”**.

Finalmente, el invitado destacó que el principio de autoridad nace de la violencia contra lo animal no humano y se reproduce en la manera humana de relacionarse con lo vivo, hasta llegar a las estructuras políticas. 🌿

Con el cuerpo no: despojar a la colonialidad del control sobre los cuerpos

Por Victor Cabrera

En la sesión mensual del seminario del Grupo Interrupción Voluntaria del Embarazo, la abogada feminista Gloria Monserrat Martínez Álvarez, integrante de éste, desarrolló el tema “Colonialidad: cuerpo-territorio y control de la capacidad reproductiva”, y planteó que, de acuerdo con los pensadores de la Bioética decolonial, el colonialismo tiene un patrón de poder propio que no ha trascendido sus formas de pensar y sigue presente en la sociedad.

La expositora sostuvo que el funcionamiento de la visión sexista, racista, patriarcal y moderna del sistema-mundo se relaciona con otras formas de la colonialidad —ser, saber, género, religión y globalidad—, las cuales no podemos entender separadas del poder. Añadió que la colonialidad impone lo humano como el centro en el que dicha idea plantea lo masculino y el conocimiento occidental como lo universalmente válido.

La abogada Martínez Álvarez abordó cómo tanto las mujeres como los pueblos oriundos de América fueron objetivados a través de sus cuerpos, de los que surgen visiones como “[la] concepción del cuerpo como territorio, [en la que el cuerpo] se tor-

na objeto y sujeto de poder con la capacidad de accionar y transformar, [...] siendo disputado por fuerzas de control y de emancipación”, dijo.

Explicó que la Ley produce un sujeto abstracto del cuerpo, teniendo en cuenta que éste lo sustituye y se encarga de la toma de decisiones. Por medio del discurso jurídico, declaró, “**los cuerpos se encuentran mediados y sujetos por [...] prácticas que se desprenden de este dispositivo de poder para controlar y disciplinar la capacidad reproductiva**”. Así, ex-

plícó, se busca legislar sobre los cuerpos de las mujeres en virtud de la maternidad, que el aparato jurídico regula como una vocación, carga o destino. Es en la ley donde el discurso jurídico tiene un sentido simbólico, instrumental y material, al consolidar al aborto como un delito y limitar la autonomía sobre el cuerpo, criminalizando a la mujer.

Añadió que el discurso creado a través de lo jurídico da legitimidad a las mitologías y epistemologías de dominación de la colonialidad, y al mismo tiempo al orden patriarcal, instituyendo un sistema de valores. A decir de la ponente, “[...] El mandato de

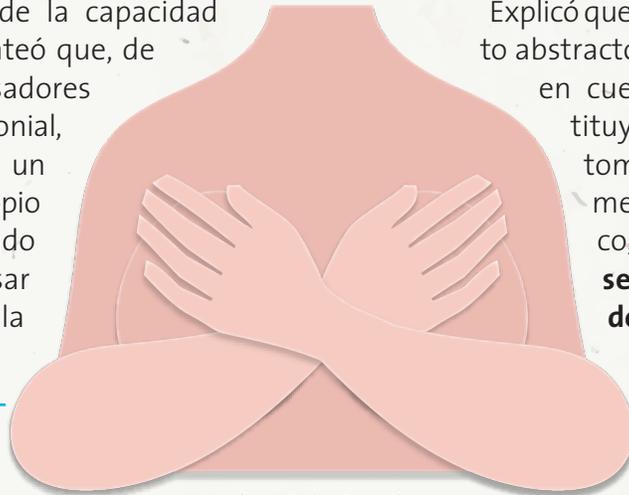


Ilustración: Freepik

maternidad que recae sobre los cuerpos sexuados como mujeres refuerza el control de la capacidad reproductiva de otros cuerpos feminizados y racializados en femenino", dejando afuera a los que salen de esta norma y privándolos de su capacidad reproductiva. Este es el caso con mujeres indígenas que son obligadas a utilizar el dispositivo intrauterino o someterse a histerectomías bajo la amenaza de perder apoyos gubernamentales, a las que se les niega el acceso a métodos anticonceptivos sin la autorización de sus respectivos maridos, o sufren carencia de información en su propio idioma y con una perspectiva intercultural.

Otros temas a los que hizo alusión la especialista son la maternidad obligada, que fuerza a llevar a término embarazos riesgosos a mujeres y niñas, en su mayoría víctimas de violencia sexual; los abortos inseguros y clandestinos, sin afirmar que **"todo lo clandestino es inseguro"**; o cómo los cuerpos trans, al ser sometidos a tratamientos médicos, se les ponen limitantes al momento de decidir si mantienen sus capacidades reproductivas gestacionales. **"Quedar embarazada deber ser considerado algo que sucede en [la] medida en que se es mujer y en conexión con la experiencia heterosexual femenina"**, sentenció. 🌱

El Programa Universitario de Bioética
te invita a que realices tu

SERVICIO SOCIAL

Abierto a todas las licenciaturas

Participa en diversas actividades y proyectos.
¡Juntos podemos lograr grandes cambios!

www.bioetica.unam.mx
serviciosocial.bioetica@unam.mx
Más información: Tel. 55 5622 6666 ext. 82444

Cápsulas de Bioética

... Mujeres en la Bioética

Bioética laica

Por Melissa Núñez

El octavo ciclo de entrevistas “Mujeres en la Bioética” contó con la presencia de la doctora Pauline Capdevielle, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas, miembro del Colegio de Bioética y coordinadora del Diplomado en Bioética, Salud y Bioderecho.

La entrevistada destacó el cuestionamiento crítico hacia la Bioética principalista de los años setenta —basada en cuatro

principios básicos: autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia—, a partir del cual, dijo, actualmente se están formando nuevas ideas y perspectivas que tratan de superar o reformar los principios de la Bioética básica, para responder a problemáticas concretas.

Afirmó que, desde su perspectiva, algunos de los temas bioéticos más urgentes para México son la consolidación de los derechos de las mujeres, la despenalización del aborto, el acceso a la anticoncepción, la educación sexual, o la eutanasia —conectada con el derecho a la autonomía, la autodeterminación y el libre desarrollo de la

personalidad—; así como todo lo relacionado con la comunidad LGBTQ+, para erradicar la discriminación en el país desde una mirada más global.

Asimismo, señaló la importancia de estudiar a la Bioética como la ciencia de la supervivencia y un puente hacia el futuro, ya que **“estamos viviendo una crisis ambiental sin precedentes [...] y creo que ahí la Bioética tiene que abrirse. No solamente puede ser un tema de expertos, de científicos o de filósofos, sino que tiene que democratizarse para que todas y todos podamos reflexionar, actuar y responsabilizarnos también en nuestra propia escala”**.

Finalmente, aseguró que la aportación de la Bioética al movimiento feminista está en un argumento laico, liberal, incluyente y con perspectiva de género, que permita a las mujeres reconocer su cuerpo como un espacio de decisión ante problemáticas como el aborto, la esterilización forzada, la posibilidad de anticoncepción irreversible, la violencia obstétrica, la maternidad subrogada, las terapias hormonales, o las cirugías de reasignación de sexo, entre otras. 🌱



ESTAMOS VIVIENDO UNA CRISIS AMBIENTAL SIN PRECEDENTES [...]. NO PUEDE SER UN TEMA DE EXPERTOS, DE CIENTÍFICOS O DE FILÓSOFOS, SINO QUE TIENE QUE DEMOCRATIZARSE PARA QUE TODAS Y TODOS PODAMOS REFLEXIONAR, ACTUAR Y RESPONSABILIZARNOS TAMBIÉN EN NUESTRA PROPIA ESCALA”.

Doctora Pauline Capdevielle

